

**ACTA No. 25-2020
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el miércoles dieciséis de diciembre de dos mil veinte, a partir de las seis y veinte minutos de la noche, de manera virtual debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa del Covid-19, con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Benhil Sánchez Porras	Presidente – Decano Titular
Karina Murcia Barberena	Representante Sector Estudiantil – Titular
Yency Castro Barrantes	Representante Sector Docente – Titular
Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular
Dinnieth Rodríguez Porras	Representante Sector Productivo – Titular
Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo – Titular

INVITADOS

Milton Alfaro Salas	Representante Sector Docente – Suplente
Vannesa Soto Picado	Representante Sector Docente – Suplente
Cristopher Rivera Ortiz	Representante Sector Estudiantil – Suplente
Leslie Méndez Naranjo	Representante Sector Productivo – Suplente

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Ransay Cruz Villalobos	Representante Sector Administrativo – Titular
-------------------------------	--

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta ordinaria
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Informe del Decano
- VI. Asuntos Varios

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se comprueba el quórum para dar inicio a la sesión y se brinda la cordial bienvenida a los señores miembros del Consejo de Sede. La sesión se realizará de manera virtual (desde los domicilios) debido a la orden sanitaria por la Pandemia a causa del Covid-19 y en atención a la Circular AI-07-2020, del Archivo Institucional la sesión será grabada.

*Nota: el señor Ransay Cruz se encuentra de vacaciones, por lo que no participa de la sesión.

Se somete a votación el orden del día. Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO No 01-25-2020:

“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria n° 25-2020, de la siguiente manera:

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Aprobación del acta ordinaria
- III. Correspondencia
- IV. Control de acuerdos
- V. Informe del Decano
- VI. Asuntos Varios

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DEL ACTA

- Acta ordinaria n° 22-2020: Se somete a votación el acta ordinaria n°22-2020 celebrada el 18 de noviembre de 2020 (virtual). Los miembros del Consejo de Sede que asistieron a la sesión anterior, toman el siguiente acuerdo de manera unánime (se solicitó que fuese en firme y se aprobó):

ACUERDO No 02-25-2020:

“Aprobar el acta ordinaria n°22-2020 realizada el 18 de noviembre de 2020”.

- Acta ordinaria N° 23-2020: Se somete a votación el acta ordinaria n°23-2020 celebrada el 04 de diciembre de 2020 (virtual). Los miembros del Consejo de Sede que asistieron a la sesión anterior, toman el siguiente acuerdo de manera unánime (se solicitó que fuese en firme y se aprobó):

ACUERDO No 03-25-2020:

“Aprobar el acta ordinaria n°23-2020 realizada el 04 de diciembre de 2020”.

- Acta extraordinaria N° 24-2020: Se somete a votación el acta extraordinaria n°24-2020 celebrada el 11 de diciembre de 2020 (virtual). Los miembros del Consejo de Sede que asistieron a la sesión anterior, toman el siguiente acuerdo de manera unánime (se solicitó que fuese en firme y se aprobó):

ACUERDO No 04-25-2020:

“Aprobar el acta extraordinaria n°24-2020 realizada el 11 de diciembre de 2020”.

ARTÍCULO TERCERO:

CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia pendiente.

ARTÍCULO CUARTO **CONTROL DE ACUERDOS**

No hay control de acuerdos pendientes.

ARTÍCULO QUINTO: **INFORME DEL DECANO**

Se envió la bitácora con las principales actividades realizadas. El señor decano aprovecha el espacio para informar una muy buena noticia: la Contraloría General de la República aprobó la adenda para dar inicio a las obras exteriores del edificio de aulas, es decir la orden de inicio posiblemente sea en enero 2021, se espera que alrededor del mes de mayo esté habilitado y se pueda empezar a trabajar en el Ecocampus para el segundo cuatrimestre o por lo menos con un mes de atraso. Es motivo de alegría, se ha trabajado mucho para poder tener este avance. Con respecto al proyecto del comedor está en coordinación de las empresas, este proyecto no se debe enviar a la Contraloría.

El señor Donald Zepeda consulta ¿se podría hacer uso de las aulas o se debe esperar que el comedor esté habilitado?

El señor Benhil Sánchez atiende la consulta, sí se puede hacer uso de las aulas, la ventaja es el acuerdo con el AyA, donde pueden suministrar agua aunque no esté el tanque de almacenamiento listo, esto significa una vez que la Empresa Navarro y Avilés instale la parte eléctrica y finalice con la construcción de la planta de tratamiento se puede empezar a trabajar en el Ecocampus. Las obras del comedor son muy importantes, pero en este instante no es urgente. Ya se cuenta con una cotización de la empresa, se va adquirir un tanque metálico de 200 metros cúbicos, es importante mencionar que se había detenido la compra por dos razones: estaba con un precio muy elevado y como segundo punto se requería el dinero para las becas, con respecto a esta cuenta presupuestaria se han dado algunos movimientos por diferentes decisiones según la parte Financiera, pero el dinero está. Regresando al tema anterior, se va a comprar un tanque de acero inoxidable y no el tanque que se propuso en el inicio, ya que para el mismo se requería más de veinte millones, hay que tener en cuenta que la universidad también está preparada con sus tanques de concreto internos.

Siguiente punto, se va a continuar con el proyecto de la mejora del ambiente laboral en la sede, se ha considerado exitoso, hay un porcentaje importante de funcionarios que participan, para este año ya se dio el cierre y se retoma en el próximo.

Con respecto a la matrícula del próximo año se va a realizar de manera virtual, lo que implica que se debe realizar algunos cambios en la metodología actual, la señoras Glenda Chacón de Mercadeo y Comunicación y Patricia Rocha de Registro ya tenía una planificación de la matrícula presencial, con la colaboración de muchos funcionarios de la sede, pero desde la Administración Universitaria se toma la decisión que la matrícula sea virtual. El señor Sánchez comenta que en sesiones del Consejo de Decanos había presentado la tesis (propuesta) planteada por la señora Patricia Rocha donde indicaba que

a veces se tiene mucha problemática con las bases de datos del Ministerio de Educación Pública, debido a que los datos no están claros o en tiempo real, lo que afecta el proceso, este punto se mencionó en la reunión, pero la señora Silvia Murillo directora de Registro Universitario explicó que ya se coordinó con el MEP. El segundo punto de preocupación con la matrícula virtual, es la problemática relacionada con aprender a hacer uso del Avatar, pero reconoce que los compañeros Carlos Salazar y Joseph Rojas Asistentes de Laboratorio de Informática realizaron un muy buen trabajo con videos para que los estudiantes se puedan matricular. Es importante mencionar que el señor Emmanuel González – Rector, ha estado muy atento y dando seguimiento al tema de la matrícula virtual.

Con respecto a becas, no se va a dar la ayuda socioeconómica, pero sí una ayuda con el pago de la matrícula (exoneración) la persona interesada en ingresar debe cancelar la matrícula, ya que el proceso de becas se realiza posterior, se hace mención que en años anteriores el proceso para solicitud de beca se solicitaba antes de la matrícula, entonces habían estudiantes que se les aprobaba la beca pero no podía ingresar a la universidad ya que no fueron admitidos, entre otras razones, esto implicaba gastos, trabajo y desgaste del personal, ahora bien, si el estudiante considera que tiene derecho a beca debe solicitar esta oportunidad y se hace un trámite similar a una letra de cambio, pero lo debe decidir el área financiera, donde se le da al estudiante la oportunidad de cancelar dos meses después, si al estudiante no se le aprueba la beca, probablemente se deba cobrar intereses sobre el monto. No ha sido un trabajo fácil pero al menos se tiene esta visión.

Para la matrícula se va a ofrecer un call center con el apoyo de estudiantes que estén realizando práctica profesional de la carrera Asistente Administrativa, se considera que son las personas que tienen las condiciones, se les va a reconocer estas horas dentro de la práctica profesional, es importante contar con este apoyo para poder atender las necesidades que los estudiantes indican que no podemos solventar, hay que recordar que durante este periodo las compañeras de Registro atienden prácticamente temas de matrícula, ya que es un proceso delicado y que requiere de todo el tiempo posible (solo hay tres empelados en esta área). La señora Patricia Rocha facilitó una lista con el personal que requiere para que le apoyen durante la matrícula, ya se ha conversado con casi todas las personas que están en la Sede para contar con el apoyo y se ha solicitado no gestionar vacaciones durante este periodo.

También se conversó con la señora Doris Aguilar – Directora General de la Administración Universitaria, con respecto a los colaboradores de la Administración que laboran en la sede para solicitar la autorización y que puedan apoyar.

Otra buena noticia, el señor Rector solicitó a la señora Doris Aguilar la realización del estudio respectivo, para que oficialmente todas las personas que pertenecen a la Administración y laboran en San Carlos se trasladen de manera administrativa hacia la Sede, esto va a mejorar el trabajo en equipo, a veces se requiere el apoyo de alguien y no se puede o no se sabe dónde está, aclara no es hablar mal de los trabajadores ya que sería

muy injusto hablar del equipo de trabajo de San Carlos, considera que son personas bastante honestas, pero este cambio va a ser muy positivo para la Sede, de hecho se ha conversado con los administrativos quienes han indicado que se sienten de San Carlos.

Se comenta lo siguiente, a muchos funcionarios se enviaron de vacaciones en esta última semana, ya que había periodos acumulados, además en estos últimos días los procesos de la universidad son más informativos, por lo que se aprovechó para que los funcionarios tuviesen este derecho.

Haciendo un recuento de estos seis meses de trabajo, se considera que han sido bastante complejo, se sabía que habían situaciones por mejorar, pero no el nivel en el que estaba, cada vez que se mueve algo aparece una situación nueva, ya se conocen los informes de la Contraloría con respecto a la contratación administrativa de la universidad, la misma auditoría ha realizado el análisis de una serie de casos con contrataciones que se han dado y deben de ir cambiando, pero poco a poco se ha ido resolviendo. Considera importante que este Consejo de Sede ha definido temas necesarios como el envío documentación con poco tiempo, lo cual fue comunicado a la Administración y mejoró, ya que no somos empleados de ellos sino más bien aparte operativa que realmente ejecuta, también la visión que han tenido todos y todas de ser críticos de no simplemente firmar por firmar y tomar posición, tener a la universidad de primero antes que situaciones personales.

ARTÍCULO SEXTO: **ASUNTOS VARIOS**

El señor decano recuerda que la próxima sesión ordinaria es el miércoles 06 de enero de 2021 de 4:00 pm a 6:00 pm, además se solicita tratar de no comprometer los días de sesiones ordinarias, para que puedan participar del Consejo de Sede. Propone, si consideran necesario cambiar la sesión para que otro día, para que haya más participación, pero aún así no ha habido problemas.

Toma la palabra el señor Dennis Valverde para aportar lo siguiente, como lo ha mencionado en otras ocasiones, acerca de Avatar sería bueno retomar el ofrecimiento que en algún momento hizo el Tecnológico de Costa Rica (TEC), ya que cuenta con una plataforma integrada con el tema de la pandemia, la matrícula se realiza por este medio, inclusive se pueden observar los horarios, es más allá que una plataforma para ver las notas. Muy personalmente, ha observado que es muy generalizado el sentimiento hacia Avatar, no es la herramienta que la Universidad se merece y seguir pagando integraciones y otros montos es “*como echar agua a un canasto*”, vale la pena escalar y proponer ante la Administración el análisis de otras opciones que se puede tomar en cuenta, la propuesta del TEC no va a ser gratis pero sí mucho más cómoda económicamente.

Toma la palabra el señor Benhil Sánchez, explica que una de las situaciones que sucedieron durante este periodo fue que el señor Emanuel González conformó cerca de catorce comisiones para analizar temas como matrícula, becas, carreras a ofertar en el futuro, procesos, entre otros, de hecho como decano participa en dos comisiones: en la de

procesos y en otra que tiene relación con las sedes. Hay una comisión específica para analizar las tecnologías de informática, en la que participa la compañera Yesenia Calvo Directora la Carrera Ingeniería del Software de San Carlos y de la sede de Guanacaste participa el señor Roberto Rivera - Decano.

Considera importante mencionar que el director de Tecnologías de la Información tomó vacaciones aproximadamente hasta el mes de febrero de 2021, se están realizando investigaciones fuertes en esta área. Retomando el comentario del señor Valverde, efectivamente hay un compromiso con la empresa que maneja Avatar, pero ahora que se habló directamente con la empresa aparecen situaciones que se desconocían, por lo que se ha tenido que trabajar mucho y se cuenta con el apoyo al señor Rector. El gran problema es que el mapeo de las necesidades no ha sido elaborado por los funcionarios de TI, por lo que se ha estado trabajando. Con respecto a la propuesta del TEC, la UTN maneja una población mucho más diversa y la cantidad de estudiantes es mayor, además, existe una serie de condiciones relacionadas con becas, entro otros temas. Dicho lo anterior, expresa estar de acuerdo en buscar una solución, lo que no queda claro es el finiquito con el TEC. A manera de comentario la primera propuesta a cargo del compañero de TI es que se debían contratar una cantidad de empleados más y con montos muy elevados, esto generó preocupación.

Otro tema importante, se espera que los sectores administrativos vuelvan paulatinamente para el año 2021, a diferencia de la Sede de San Carlos que el sector administrativo no va a volver de manera presencial, esto posiblemente durante el 2021, algunas áreas que se requieran para atención estratégica sí van a apoyar de manera presencial, por ejemplo funcionarios de Registro, becas, atención primaria, pero la gran mayoría van a continuar en teletrabajo, se cuenta con un informe elaborado por el señor Ransay Cruz – Encargado de Salud Ocupacional. Pero tampoco puede ser posible que cuando se regrese a la presencialidad todos los procesos se regresen al 2019, como la firma de boletas y documentos en papel, la virtualidad debe convertirse en una realidad para la universidad, siendo un tema que se debe conversar con la administración Universitaria, ya que ellos tienen otra forma de visualizar el panorama.

Finaliza la sesión a las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Benhil Sánchez Porras
Presidente